

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
ACTA No. 149
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Viernes 2 de mayo de 2003

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior, UNAH, el día Viernes dos de mayo de dos mil tres, se celebró Sesión Extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC, en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Lic. Ricardo Humberto Romero, Sub-Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Lic. y P. Gustavo Londoño, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”; Mae. Juan Rafael del Cid, Vice-Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; Lic. Víctor Javier Gonzáles, Secretario General de la Universidad Nacional de Agricultura; y el Lic. Luis R. Barahona D., en calidad de Secretario por Ley del Consejo Técnico Consultivo. Como invitados especiales asistieron el Abog. Reydilio Reyes Sorto, Secretario General del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; de la Dirección de Educación Superior la Msc. Lila Suyapa Izaguirre Fiallos, Coordinadora de la División de Tecnología Educativa, Lic. Sonia Georgina Martínez, de la División de Tecnología Educativa, Lic. Cleopatra Isabel Duarte, Edna Elizabeth Berrios Irias, Liliam Carolina Cabrera Marín, personal de logística de la Secretaría del Consejo. Con excusa la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Arq. Erika Flores de Boquín, Vice-Rectora Académica de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; Ing. Pablo Dubón Bardales, Sub-Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.

Comprobado el quórum por la Secretaría en aplicación de los artículos 34 del Reglamento General de la Ley y 16 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo, el Señor Presidente, Arq. Mario E. Martín declaro abierta la sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo a las tres pasado meridiano.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS, POR EL PADRE GUSTAVO LONDOÑO, RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA”.

El Padre Gustavo Londoño, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, dirigió las palabras de oración, agradeciendo a Dios, y

pidiéndole derrame su paz, y su gloria y su espíritu sobre todos los presentes.

TERCERO: INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, Y APROBACIÓN DEL MISMO.

El Arq. Mario Martín, Presidente del Consejo Técnico Consultivo recordó a los Miembros que en la Sesión Anterior, este Consejo dejó en suspenso la ratificación del Dictamen No. 222-147-2003 del Acta No. 147; dado que según informe de la Dirección de Educación Superior, no se habían cumplido todas las observaciones contenidas en el mismo, por lo que el Consejo Técnico Consultivo decidió realizar la presente Sesión Extraordinaria, para que previo nuevo informe de la Dirección de Educación Superior sobre el total cumplimiento de las observaciones del Dictamen 222-147-2003, se proceda a ratificarlo.

El Lic. Luis R. Barahona D., Secretario por Ley del Consejo, procedió a dar lectura al informe de la Dirección de Educación Superior contenido en Oficio –DES-121-03, de fecha 30 de abril de 2003; mismo que literalmente dice:

“Oficio-DES-121-03.- 30 de abril de 2003. Señoras Miembras y Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo Presente. Señoras y Señores: Respetuosamente comparezco ante ustedes para informarles que el Señor Vice-Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, Lic. Rafael del Cid, presentó a la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Ecoturismo en el Grado de Licenciatura, habiendo aplicado al mismo todas las observaciones dadas por el Consejo Técnico Consultivo; por lo tanto, es procedente que este órgano recomiende al Consejo de Educación Superior, la aprobación de la Carrera y el Plan de Estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Metropolitana de Honduras. Con la mayor consideración soy de ustedes su atento servidor. Firma y Sello Lic. Luis R. Barahona D., Director Educación Superior”.

Después de conocer el informe presentado por la Dirección de Educación Superior, el Sr. Presidente cedió la palabra al MAE. Rafael del Cid, Vice-Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras; quien expresó que dos aspectos importantes e innovadores de la Carrera de Ecoturismo es que sus graduados podrán hablar el Idioma Inglés y el Idioma Francés, y que, además, se plantea el reto de realizar un estudio de un proyecto para aliviar

el problema del agua a largo plazo en Tegucigalpa, es decir a 20 años, para lo cual cuentan con los contactos y experiencias con organismos Internacionales, lo que esperan que viabilice la realización del referido Estudio.- Finalmente el Lic. Del Cid agradeció la colaboración y los comentarios de todos los miembros del Consejo Técnico Consultivo.

A continuación el Señor Presidente preguntó al pleno si se consideraban satisfechos los requerimientos del Consejo Técnico Consultivo al plan de estudios presentado para crear la Carrera de Ecoturismo en el Grado de Licenciatura de la Universidad Metropolitana de Honduras.- Los Miembros por unanimidad decidieron ratificar la recomendación del Dictamen No. 222-147-2003 del Consejo Técnico Consultivo de fecha 26 de marzo de 2003, por medio de la cual recomienda al Consejo de Educación Superior aprobar la Creación y Funcionamiento de la Carrera de Ecoturismo en el Grado de Licenciatura y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en virtud de haberse integrado las observaciones presentadas por el mismo Consejo.

CUARTO: CIERRE DE LA SESION

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la Sesión Extraordinaria No. 149 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las tres y veinte pasado meridiano, del día viernes dos de mayo del año dos mil tres.

Firman esta Acta, el Arq. Mario E. Martín, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Lic. Luis R. Barahona D., en su condición de Secretario por Ley del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

ARQ. MARIO E. MARTIN
PRESIDENTE
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

LIC. LUIS R. BARAHONA D.
SECRETARIO POR LEY
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO